

RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS POR ESTUDIANTES EN EL MARCO DEL PROYECTO “SPANISH UNIVERSITIES FOR EU PROJECTS” SUBVENCIONADO POR EL PROGRAMA ERASMUS+ KA103 UNA ESTANCIA DE MOVILIDAD EN INSTITUCIONES EUROPEAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ PRÁCTICAS

El 6 de octubre de 2022 se publicó la resolución del presidente del Consorcio Campus Iberus por la que se convocan ayudas para la realización de una estancia de movilidad de prácticas dentro del proyecto “Spanish Universities for EU projects”.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el presidente del Consorcio Campus Iberus en cumplimiento de las bases de la convocatoria y en uso de las competencias que tiene atribuidas en virtud de los artículos 14 y 15 de los Estatutos de la entidad, publicados por Acuerdo de 17 de junio de 2022 del Consejo del Consorcio Campus Iberus (*Boletín Oficial de Aragón*, n.º 124 de 29 de junio)

RESUELVE

Primero.- Publicar el listado de solicitudes admitidas y excluidas a dicha convocatoria, como Anexos I y II, con indicación de la causa de exclusión, en su caso.

Segundo.- Conceder un plazo de tres días hábiles, que se contarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en la página web del Consorcio Campus Iberus (www.campusiberus.es) para presentar alegaciones y subsanaciones a dicha lista. Las alegaciones se presentarán junto con los documentos que justifiquen la subsanación en el registro del Consorcio Campus Iberus accesible desde su sede electrónica campusiberus.sedelectronica.es o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.-Trasladar la presente resolución a las universidades integrantes del Consorcio de Movilidad para la publicación en sus respectivos tabloneros de anuncios o páginas web.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa según lo establecido en el artículo 23.1 de los Estatutos del Consorcio Campus Iberus, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el presidente del Consorcio Campus Iberus en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante los juzgados del mismo orden de Zaragoza en el plazo de dos meses, plazos que se computarán desde el día siguiente al de su publicación en la página web del Consorcio Campus Iberus www.campusiberus.es

Ramón Gonzalo García
Presidente del Consorcio Campus Iberus

Anexo I Listado provisional de solicitudes admitidas

NOMBRE	APELLIDOS
ACHREF	ABDELLI
ALBA	ABIZANDA
ANDREI	AMARIEI
MARÍA	ANGOSTO GARCÍA
IÑIGO	ASTIGARRAGA
SARA	AZNAR DOMINGO
HELENA	BARRUFET
KAMILA	BAYANOVA
GLORIA	BELLO
ANA GANESHA	BELTRAN HUME
OFELIA	BERNA SERNA
ADRIÁN	BOSQUET NAVARRO
STEPHANIE ARACELI	BROCANI PASINO
TOMÁS	CANTÓN
CARLA	CASADÓ ROMERO
LOLA	CENTELLA NAVAJAS
MAYLU SHAMERY	CESPEDES NEIRA
ALBANA	CHULILLA MOYA
ELENA	CISNEROS
PAULA	DE ANDRÉS PÉREZ
MARTA	DELFA
DANIEL	DÍAZ RUIZ
ELENA	ESPÍN
RICHARD	GELVEZ PINZON
ALICIA	GONZALEZ MATEOS
DAVID	GUTIÉRREZ DÍAZ
MUHAMMAD	HAMZA
YOEL	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JUAN	IZQUIERDO GHODSIAN
ARNAU	JUST-BORRÀS
ASSEMA	KALPAKOVA
HAMED	KIA SHEMSHAKI

JORGE LUIS	KIATY ALEXIS
SARA	LÓPEZ GALIANA
DARÍO	LORENTE MAGALLON
CYNTIA	MARÍN PÉREZ
GIBET	MARQUES PASCUAL
PAULA	MARQUÉS VICIENT
EDGAR ALEXIS	MARTÍNEZ SARMIENTO
ENAUROS ROSALIS	MATEO LUCIANO
MARIA	MORÁN MASSÓ
NATALIA	MUÑOZ GUTIÉRREZ
XINGRUI	PAN
ESTELA	PASJAK
ANA	PASTOR ALCARAZ
LUCÍA	PICAZO SELVA
CATALINA	PRATS
ALICIA	PUERTAS MARTÍNEZ
GENÍS	QUER COMPANYS
EMMA	QUINTANA ARTERO
ANGÉLICA	QUINTERO MANJARRÉS
ANDREA	RAMOS LUNA
NORMA	ROMERO
LAURA	RUIZ DE LA TORRE ROSSELLÓ
BEATRIZ	SANCHEZ
ALBINA	VYALENKO

Anexo II. Listado provisional de solicitudes excluidas

NOMBRE	APELLIDOS	MOTIVO EXCLUSIÓN
PILAR	TELLO MONTERO	No encontrarse matriculada en el curso 2022/2023
MUHAMMAD	HAMZA	No encontrarse matriculada en el curso 2022/2023
CHEN	JIANG	No encontrarse matriculada en el curso 2022/2023